



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta el certificado acompañado a las presentes actuaciones,

**SE RESUELVE:**

Adscribir a partir del 1° de febrero del 2001 y por el término de dos años, en virtud de lo establecido en la Acordada N° 16/97, a la prosecretaria administrativa de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora Martha Galmés de Ugarte, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca N° 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**JULIO S. NAZARENO**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION